MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• *PERIODO 2010-2015* • *Intendencia Municipal*

San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº 1351/2012.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "EVEREST IINGENIERIA S.R.L." PARA LA PROVISION DE MEDIDORES DE AGUA (HIDROMETROS) - ID N° 244.747.----------

27 de SETIEMBRE del 2012.-

VISTO:El Informe de fecha 27/09/2012, remitido por los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, y;----------

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Municipal N° 20/2011, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULOS DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.-------

Que, la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado.----------

Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Que, el llamado de referencia, ha sido publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, y fijado como última fecha para la presentación de sobres de ofertas y apertura de las mismas para el día 11/09/2012, según Acta firmado por Funcionarios Responsables.-

Que, en el Acta de Apertura del Llamado a Contratación Directa para "ADQUISICION DE MEDIDORES DE AGUA (HIDROMETROS)"; identificado con el **ID N° 244.747,** publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constan que las firmas invitadas a participar del presente llamado son: IRIGOITIA REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES DE MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA (IRIMAQ S.A.).; GOTZE INGENIERIA S.A.; EVEREST INGENIERIA S.R.L.; INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA SA y RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A, respectivamente.-

Que, de las empresas invitadas solo una presenta ofertas, las demás lo acceden a través del Portal de Contrataciones Públicas.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución Municipal, eleva un informe de Oferta presentada por la empresa oferente, cuyo detalle en precios totales es como sigue:

Nº	EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	EVEREST INGENIERIA S.R.L.	103.500.000.-
2	LINCOLN DAVID RAUSKY TABACMAN	123.300.000.-
3	CHARPENTIER S.R.L.	223.200.000.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas presenta su Evaluación de Informes y Recomendación para la adjudicación del presente llamado de Contratación Directa a la empresa "EVEREST INGENIERIA S.R.L." oferente, quien cumple con todos los

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco
Secretario General Municipal

Lic. Adelma Beatriz Salas de Ruiz
Intendente Municipal

San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº 1351/2012.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "EVEREST IINGENIERIA S.R.L." PARA LA PROVISION DE MEDIDORES DE AGUA (HIDROMETROS) - ID N° 244.747.----------

requisitos de las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el procedimiento de referencia hasta la suma de **G. 103.500.000 (CIENTO TRES MILLONES QUINIENTOS MIL guaraníes)** incluido el IVA.-

Que, la Inversión de referencia está prevista en el Rubro 530-30-011, "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES" del Presupuesto 2012 asignado a la Municipalidad de San Ignacio Misiones.-

POR TANTO, la Intendente Municipal de la ciudad de San Ignacio Guasú – Misiones, en uso de sus atribuciones;----------

RESUELVE

Art. 1º. **ADJUDICAR** el objeto de la Contratación Directa – "ADQUISICION DE MEDIDORES DE AGUA (HIDROMETROS)"; identificado con el ID N° **244.747**, a la firma "EVEREST INGENIERIA S.R.L." con RUC Nº 80009334-8, oferente quien cumple con todos los requisitos de las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el procedimiento de referencia hasta la suma de **G. 103.500.000 (CIENTO TRES MILLONES QUINIENTOS MIL guaraníes)**, según la propuesta económica presentada cuyas copias se anexan y forman parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 2º. **ENCARGAR**, a la Dirección de Hacienda de la Institución Municipal, el pago de conformidad a la disponibilidad presupuestaria e imputar la erogación autorizada por la presente Resolución al Rubro 530-30-011, "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES" – del Presupuesto vigente asignado a la Municipalidad de San Ignacio Misiones.-

Art. 3º. **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco
Secretario General Municipal

Lic. Adelina Beatriz Salas de Ruiz
Intendente Municipal